

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 10 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77987**

Señor(a):

DAVID DANIEL PUCCINI RICO

eMail: abogadodapuccinirico@gmail.com

Dirección: , SINCELEJO (SUCRE)

ACCIONANTE: DAVID DANIEL PUCCINI RICO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04644-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso QUE ADMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 10/08/2021 8:46:28

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 5_110010315000202104644001expedientedigi20210722130455.pdf
- Documento(2): 3_110010315000202104644001expedientedigi20210722130436.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202104644001queadmite20210810083734.pdf
- Certificado(1): 59D7BA5D0A1E5A8E50EF04F48A1025724CBC1F820C1AC48856F46D2AC92768C0
- Certificado(2): 632EE38ED4693745E63377E542E0A898E710E057CD47592548E7DCB954F465F8
- Certificado(3): 6280CC5BAD55AD2BF3898C167723A54A6FE7129D8C8C3D8DBAD576453953671B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 10 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77988**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DAVID DANIEL PUCCINI RICO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04644-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso QUE ADMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 10/08/2021 8:46:35

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 5_110010315000202104644001expedientedigi20210722130455.pdf
- Documento(2): 3_110010315000202104644001expedientedigi20210722130436.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202104644001queadmite20210810083734.pdf
- Certificado(1): 59D7BA5D0A1E5A8E50EF04F48A1025724CBC1F820C1AC48856F46D2AC92768C0
- Certificado(2): 632EE38ED4693745E63377E542E0A898E710E057CD47592548E7DCB954F465F8
- Certificado(3): 6280CC5BAD55AD2BF3898C167723A54A6FE7129D8C8C3D8DBAD576453953671B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 10 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77989**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DAVID DANIEL PUCCINI RICO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04644-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso QUE ADMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 10/08/2021 8:46:43

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 5_110010315000202104644001expedientedigi20210722130455.pdf
- Documento(2): 3_110010315000202104644001expedientedigi20210722130436.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202104644001queadmite20210810083734.pdf
- Certificado(1): 59D7BA5D0A1E5A8E50EF04F48A1025724CBC1F820C1AC48856F46D2AC92768C0
- Certificado(2): 632EE38ED4693745E63377E542E0A898E710E057CD47592548E7DCB954F465F8
- Certificado(3): 6280CC5BAD55AD2BF3898C167723A54A6FE7129D8C8C3D8DBAD576453953671B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 10 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **77990**

Señor(a):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

eMail: saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , SUCRE (SUCRE)

ACCIONANTE: DAVID DANIEL PUCCINI RICO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04644-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 06/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso QUE ADMITE en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 10/08/2021 8:46:51

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 5_110010315000202104644001expedientedigi20210722130455.pdf
- Documento(2): 3_110010315000202104644001expedientedigi20210722130436.pdf
- Documento(3): 7_110010315000202104644001queadmite20210810083734.pdf
- Certificado(1): 59D7BA5D0A1E5A8E50EF04F48A1025724CBC1F820C1AC48856F46D2AC92768C0
- Certificado(2): 632EE38ED4693745E63377E542E0A898E710E057CD47592548E7DCB954F465F8
- Certificado(3): 6280CC5BAD55AD2BF3898C167723A54A6FE7129D8C8C3D8DBAD576453953671B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

